 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F08	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA (CPSP y de AG)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA: 1 de 6

Florencia, agosto de 2022

Señor

OLGA LUCIA MENDEZ FIGUEROA

Dirección: Calle 30 A 53 este Casa el Cunday

Teléfono: 3132979014

Ciudad

Asunto: Invitación a presentar propuesta para contratar la prestación de servicios profesionales

Cordial saludo:


El municipio de Florencia, según estudio previo, está interesado en contratar sus servicios profesionales, por consiguiente, de estar interesada le solicito presentar propuesta conforme a las condiciones que se detallan a continuación:

1. Objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL PARA LA FORMULACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA.

2. Actividades

No.	Actividad a realizar
1	Apoyar el reporte oportuno de seguimientos de los proyectos de inversión pública, del plan de acción, del plan de desarrollo y demás informes de la Alcaldía de Florencia.
2	Apoyar en la formulación y revisión de proyectos de inversión pública presentados a la Oficina del Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial.
3	Apoyar en los procesos, trámites y elaboración de documentos para contratación que le sean requeridos por el supervisor.
4	Apoyar en las capacitaciones y talleres de formación respecto de la Formulación de Proyectos, Metodología General Ajustada Web, Marco Lógico y en el Sistema General de Regalías.
5	Apoyar la elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, su consolidación y acompañamiento a las mesas de trabajo para su concertación, priorización y aprobación.
6	Apoyar en el diligenciamiento de la documentación complementaria para la formulación, evaluación, registro y seguimiento de los proyectos de inversión pública.
8	Apoyar y dar conceptos de pertinencia metodológica de proyectos de inversión pública en los comités evaluadores para la viabilización de los mismos.
9	Apoyar en la organización del archivo físico y digital de los proyectos de inversión pública registrados en el Banco de Proyectos.
10	Apoyar en la orientación de los procedimientos y trámites del Banco de Proyectos de

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F08	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA (CPSP y de AG)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 2 de 6

	Inversión del municipio de Florencia.
11	Apoyar la formulación de proyectos estratégicos para presentarse a fuentes de financiación nacional y/o cooperación internacional.
12	Y demás funciones que asigne el supervisor de acuerdo a la naturaleza y objeto del contrato.
13	Integrar los comités de evaluación dentro de los procesos contractuales que designe el supervisor

3. Obligaciones Especificas

1. El Contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas.
2. El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
3. Acreditar los pagos del sistema de seguridad social integral en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
4. Presentar los informes de ejecución mensualmente, su incumplimiento será causal de terminación anticipada del contrato.
5. Procurar el cuidado integral de su salud.
6. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
7. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
8. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
9. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
10. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
11. Participar dentro de las jornadas de inducción que programe la entidad.
12. Participar dentro de los comités de evaluación dentro de los procesos contractuales que se adelanten en la Secretaria.

4. Plazo de ejecución del contrato:


El plazo de ejecución del objeto del contrato es de CUATRO (04) MESES y SEIS (06) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del acta de inicio, en todo caso sin exceder los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2022.

5. Lugar de ejecución:

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio de Florencia, Caquetá.

↗

my

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F08	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA (CPSP y de AG)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 3 de 6

6. Valor estimado del contrato:

El valor estimado del contrato es por la suma de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$15.540.000) MCTE.**

7. Forma de pago:

El pago se hará de la siguiente forma:

No. Pago	Valor	Periodicidad
1	TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$3.700.000) M/CTE	MENSUALIDADES VENCIDAS
2	TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$3.700.000) M/CTE	MENSUALIDADES VENCIDAS
3	TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$3.700.000) M/CTE	MENSUALIDADES VENCIDAS
4	TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$3.700.000) M/CTE	MENSUALIDADES VENCIDAS
5	SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$740.000) M/CTE	FRACCIÓN


Los pagos se realizarán por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

Primera cuenta:

1. Hoja de Ruta
2. Fotocopia de contrato, RUT, Certificación de disponibilidad, Registro Presupuestal y Acta de Inicio.
3. Acreditación del pago de impuestos, tasas y contribuciones necesarias para la legalización.
4. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato
5. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica / No aplica
6. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por Ley está obligado a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente.
7. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica
8. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria.
9. Acta de Supervisión.
10. Entrada almacén. Aplica / No aplica
11. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos".

Para las cuentas diferentes a la primera se requiere:

my

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F08	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA (CPSP y de AG)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 4 de 6

1. Hoja de Ruta
2. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato
3. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica / No aplica
4. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por Ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente.
5. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica
6. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria.
7. Acta de Supervisión.
8. Entrada almacén. Aplica / No aplica
9. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos".

Para el último pago:

Además de los documentos señalados para las cuentas diferentes a la primera, se deberá allegar el certificado de cumplimiento.

8. Disponibilidad Presupuestal


La Entidad cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal para amparar la contratación:

NO. CDP	FECHA CDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN	ORIGEN DE LOS RECURSOS	VALOR
2022001173	11/08/2022	2.3.2.02.02.009 459900401	Servicios para la comunidad, social y personales/ Entidades territoriales asistidas técnicamente (Proyectos + Plan de Desarrollo)	100- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$16.650.000

9. Formación Académica exigida

Educación básica secundaria			
Educación Media		Programa	
Técnico		Programa	
Tecnólogo		Programa	
Profesional	X	Programa	Administración de Empresas
Especialista	X	Programa	Gerencia de Proyectos

Handwritten signature and initials.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F08	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA (CPSP y de AG)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA: 5 de 6

Magister		Programa	
Doctor		Programa	

10. Experiencia solicitada:

El proponente deberá acreditar experiencia en:

Tipo de experiencia	Tiempo	Termino para contar
ESPECIFICA	10 MESES	N/A


General y/o específica y/ o relacionada

11. Documentos para la presentación de la propuesta:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	Aplica	No Aplica
Propuesta técnica y económica	X	
Hoja de vida en formato de la Función Pública – Diligenciado SIGEP	X	
Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada	X	
Fotocopia del documento de identificación del proponente	X	
Fotocopia libreta militar (hombres menores de 50 años) si aplica.		X
Certificados antecedentes disciplinarios - Procuraduría	X	
Certificados antecedentes fiscales - Contraloría	X	
Certificados antecedentes judiciales - Policía Nacional	X	
Certificado Registro de Medidas Correctivas	X	
Registro Único Tributario (RUT)	X	
Certificación Bancaria		X
Fotocopia de título de educación exigido	X	
Fotocopia de acta de grado del título de nivel de educación exigido	X	
Fotocopia Tarjeta profesional o Matrícula Profesional y/o Técnico	X	
Certificado de antecedentes profesionales	X	
Fotocopia de título de posgrado	X	
Fotocopia de acta de grado del título de posgrado	X	
Certificaciones de experiencia	X	
Certificados que acrediten estudios informales exigidos		X
Constancia de afiliación al sistema de seguridad social en Salud	X	
Constancia de afiliación al sistema de seguridad social en Pensión	X	
Certificado examen médico preocupacional (Artículo 18 del Decreto 723 de 2013) (vigencia 2 años)	X	
Paz y Salvo Municipal	X	

El proponente se compromete para con la administración municipal a renovar los documentos que se desactualicen en el transcurso del proceso.

✍

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F08	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA (CPSP y de AG)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 6 de 6

12. Supervisión

La supervisión del contrato será ejercida por el **Profesional Universitario GRADO 9 o su delegado** y/o quien sea designado por el ordenador del gasto a través de la plataforma del SECOP II, de conformidad con los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, y el manual de contratación de la entidad, en el cual se regula las funciones del supervisor, de igual manera de conformidad con la guía de supervisión de Colombia Compra Eficiente.

Las funciones de supervisión o interventoría deberán realizarse conforme a lo establecido en el Estatuto General de Contratación Pública y el Manual de Contratación del Municipio.

- 13. Lugar para presentar propuesta:** Las propuestas se deben presentar en la dirección Calle 15 carrera 15 Esquina piso quinto y el domicilio contractual es Florencia-Caquetá.
- 14. Causales para rechazar la propuesta:** a) Estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad; b) que la oferta supere el valor de la propuesta oficial; c) que el oferente no cumpla con el perfil solicitado.
- 15. Régimen jurídico aplicable al contrato:** El régimen jurídico aplicable a la presente invitación será el previsto en el Estatuto General de Contratación Pública Ley 80 de 1993 y demás normas que lo modifican, complementan, adicionan o reglamenta.
- 16. Perfeccionamiento y legalización del contrato:** Para la suscripción se requiere que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.
- 17. Relación laboral:** El contratista **NO TIENE** ni adquirirá, por razón de la ejecución del contrato, vínculo laboral alguno con el municipio de Florencia. Toda la responsabilidad derivada de la ejecución del contrato es responsabilidad del contratista.

Atentamente,



Nombre: **JORGE RICARDO MURCIA MORALES**
Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó PJ	Jeimy Dahiana Gómez Barrios	cargo	Contratista GIT contratación.	Firma	
Revisó PJ	María Camila Zambrano Cuellar	cargo	Asesor GIT Contratación	Firma	